



DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE PRESUPUESTO
 TD5 : N° 2129, CONTRATOS N° 163205.

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO, 02 AGO. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
 La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.
 La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.
 En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 594/2007 Orden de Compra N° 976-254-CM10, documento emitido por el Portal Mercado Público
 Valor Dólar \$ 536,31
 La Factura N° 181576, de fecha 21.07.2010, de "ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A."

DEPTO. DE PRESUPUESTO
 AUTORIZADA
 02.08.10
 SECRETARIA DE PARTES

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Público, corresponde autorizar el pago de la factura señalada en los vistos. Se dicta la presente Resolución para convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO

DAP N° 1022 / EXENTA

- AUTORIZÁSE** el pago de la factura que se indica, a la empresa que se señala, por la adquisición de mouse gel, para stock de bodega, de la Dirección Nacional de Aeropuertos.

ABATTE PRODUCTOS PARA OFICINA S.A.

FACTURA N° 181576 de 21.07.2010, por \$ 144.675.-
 TOTAL IVA inc. =====

- El gasto ascendente a la suma de \$ 144.675,- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010.

ITEM: 22-04-009

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VBP/mfor
 N° Proceso: 4023047
 28-07-2010

LUIS ENRIQUE IBAÑEZ LOYOLA
 Jefe Departamento Administración y Finanzas
 Dirección Nacional de Aeropuertos